

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

D.O.M.



DECRETO EXENTO N° 3.300
Retiro,

VISTOS: 01 DIC. 2011

- 1° El Decreto Exento N°2.799 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2011.
- 2° Solicitud del Contribuyente Sra. LUZMIRA FUENTES VIVANCO, Rut.: N°5.151.856-k.
- 3° Ingreso Municipal por Aporte Voluntario N°7097 de fecha 13 de Noviembre del 2009.
- 4° Certificado N°051 de fecha 30 de Noviembre del 2011, de Tesorería Municipal que acredita ingreso.
- 5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° **DEVUÉLVASE**, al Contribuyente Sra. LUZMIRA FUENTES VIVANCO, Rut. N°5.151.856-K, la Suma de \$7.373.- (Siete Mil trecientos setenta y tres pesos), según Visto N°2, correspondiente Pago de Derechos Municipales por concepto de Arancel Camión Limpia Fosa, para sector Santa Inés la Capilla Parc. N° 10, Retiro.

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
A L C A L D E



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Interesado
- Archivo D.O.M. /
PCC/GBT/JLC/gsz.